

Acta Ordinaria 52-2021. Acta cincuenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las diez horas con cuatro minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente a.i., Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, Sr. Cristian Mena Chinchilla, quien participa en calidad de suplente en sustitución del Sr. Oscar Rodríguez Sánchez quien se encuentra ausente por vacaciones.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 51-2021 de 11 de noviembre de 2021.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 51-2021. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA. No se tienen asuntos de presidencia.....

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 03. Se conoce el oficio TRA-AI-150-2021, de 12 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual informa el inicio del informe de gestión del periodo 2021 de la Auditoría Interna, en cumplimiento del programa anual de actividades correspondiente a 2021.....

Acuerdo 03. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-150-2021, de 12 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual informa el inicio del informe de gestión del periodo 2021 de la Auditoría Interna, en cumplimiento del programa anual de actividades correspondiente a 2021.

Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

Artículo 04. Se conoce el oficio TRA-DA-190-2021, de 12 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, mediante el cual le comunica las actividades desarrolladas con el personal del área sustantiva para el cumplimiento de los pilares establecidos en el documento Política Tribunal 4.0 - Estrategia de transformación digital en el Tribunal Registral Administrativo.....

Acuerdo 04. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-190-2021, de 12 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, mediante el cual le comunica las actividades desarrolladas con el personal del área sustantiva para el cumplimiento de los pilares establecidos en el documento Política Tribunal 4.0 - Estrategia de transformación digital en el Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 05. Se conoce el oficio TRA-DA-191-2021, de 15 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de ejecución presupuestaria de octubre 2021.....

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-191-2021, de 15 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de ejecución presupuestaria de octubre 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-DA-192-2021, de 16 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. José Luis Araya Alpizar, director de la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicita información referida al trámite del presupuesto extraordinario que permitirá cancelar el tributo del 3% a la Comisión Nacional de Emergencias.....

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-192-2021, de 16 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. José Luis Araya Alpizar, director de la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicita información referida al trámite del presupuesto extraordinario que permitirá cancelar el tributo del 3% a la Comisión Nacional de Emergencias. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 07. Se conoce correo electrónico de 17 de setiembre de 2021, enviado por la Sra. Blanca Rosa Portuguez Allen, analista presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto Nacional, dirigido a Luis Socatelli Porras, director administrativo, y otros funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz y del Tribunal, mediante el cual informa que el presupuesto extraordinario H-23 fue presentado el 16 de setiembre de 2021 a la Asamblea Legislativa bajo el expediente 22.786.

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el correo electrónico de 17 de setiembre de 2021, enviado por la Sra. Blanca Rosa Portuguez Allen, analista presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto Nacional, dirigido a Luis Socatelli Porras, director administrativo, y otros funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz y del Tribunal, mediante el cual informa que el presupuesto extraordinario H-23 fue presentado el 16 de setiembre de 2021 a la Asamblea Legislativa bajo el expediente 22.786.

Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-CA-009-2021, de 16 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica la realización de la charla denominada Auto bienestar en momentos de cambio, a cargo de la empresa Navega Training & Consulting, el 23 de noviembre de 2021 de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. por medio de la plataforma Teams.

Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CA-009-2021, de 16 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica la realización de la charla denominada Auto bienestar en momentos de cambio, a cargo de la empresa Navega Training & Consulting, el 23 de noviembre de 2021 de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. por medio de la plataforma Teams. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, para su información.....

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-DA-189-2021, de 11 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y por la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Manual de procedimientos para la generación de planillas de pagos quincenales, aguinaldos, salario escolar, revaloraciones, al personal del Tribunal Registral Administrativo. Su actualización forma parte de las recomendaciones indicadas en el informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación del recurso humano del Tribunal Registral Administrativo.

Acuerdo 09. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-189-2021, de 11 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y por la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Manual de procedimientos para la generación de planillas de pagos quincenales, aguinaldos, salario escolar, revaloraciones, al personal del Tribunal Registral Administrativo. La actualización de este forma parte de las recomendaciones indicadas en el informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2020 Evaluación del recurso humano del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda: aprobar el citado manual. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Artículo 10. Se conoce el oficio TRA-AL-049-2021, de 10 de noviembre de 2021, rubricado por las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la propuesta de respuesta a la consulta realizada por la Asamblea Legislativa que refiere al proyecto de ley 21.847, mediante el cual se pretende reformar la Ley 9171 de creación de las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad (CIAD).

Acuerdo 10. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-049-2021, de 10 de noviembre de 2021, rubricado por las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la propuesta de respuesta a la consulta realizada por la Asamblea Legislativa que refiere al proyecto de ley 21.847, mediante el cual se pretende reformar la Ley 9171 de creación de las comisiones institucionales sobre

accesibilidad y discapacidad (CIAD), se acuerda: aprobar la propuesta indicada. Autorizar a la Sra. Karen Quesada Bermúdez, presidente a.i., para firmarla y enviarla mediante oficio a la Asamblea Legislativa. Comunicar el presente acuerdo a las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Artículo 11. Se conoce el oficio TRA-CTI-002-2021, de 12 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, presidente del Comité de Tecnologías de la Información, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado las nuevas políticas emitidas por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como institución rectora en materia de tecnologías de la información. Las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información fueron remitidas al Tribunal por medio del oficio MICITT-DGD-OF-215-2021 de 11 de noviembre de 2021, en donde se solicita aprobar la declaración del marco de gestión de las tecnologías de información usando el marco definido por el ente rector.

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CTI-002-2021, de 12 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, presidente del Comité de Tecnologías de la Información, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado las nuevas políticas emitidas por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como institución rectora en materia de tecnologías de la información. Las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información fueron remitidas al Tribunal por medio del oficio MICITT-DGD-OF-215-2021 de 11 de noviembre de 2021, en donde se solicita aprobar la declaración del marco de gestión de las tecnologías de información usando el marco definido por el ente rector, se acuerda: 1- Aprobar el uso de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de la Información emitido por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), que

consta de los siguientes documentos: a- Declaración del marco de gestión de las tecnologías de la información indicado en el transitorio I de la resolución RDC-17-2020, b- Marco de gobierno y gestión de las Tecnologías de Información, c- Matriz de guía de implementación, d- Perfil de la gestión de Tecnologías de Información, e- Documento de portafolio de riesgos. 2- Instruir al Comité de Tecnologías de la Información para que: a- Elabore el plan de acción correspondiente para el cumplimiento de la normativa, de acuerdo con la matriz enviada por el MICITT, b- Divulgar la aprobación de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de la Información a los colaboradores del Tribunal, c- Comunicar a las autoridades del MICITT la aprobación por parte del órgano colegiado. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, presidente del Comité de Tecnologías de la Información, para su información y lo que proceda conforme.

Acuerdo firme.....

Al ser las diez horas treinta y cinco minutos se cierra la sesión.


Karen Quesada Bermúdez
PRESIDENTE a.i.


Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO